

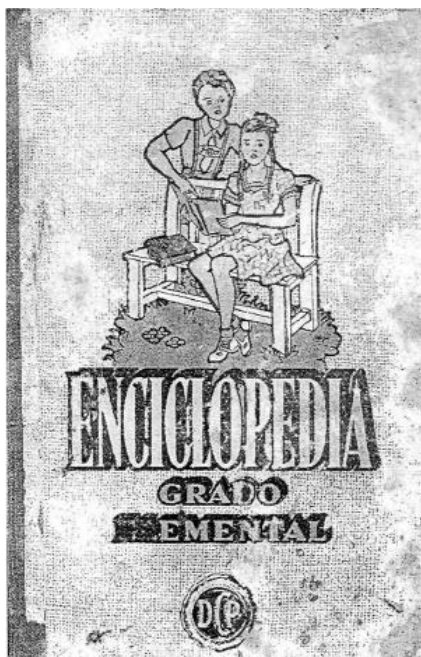
## LA ENSEÑANZA EN CANGAS DESDE SUS COMIENZOS

José Moreira Pumar

*Cualquier tiempo pasado fue peor*

Hasta mediado el siglo XIX, la enseñanza no se considera una exigencia social y se creía que su difusión era responsabilidad de la Iglesia. Fuera de esta institución los conocimientos de lectura y escritura dependían siempre de la sensibilidad de los padres quienes bajo compromiso verbal se concertaban con un destacado vecino que con ciertos rudimentarios conocimientos enseñaba el alfabeto y a escribir por unos cuantos reales lo que suponía siempre un esfuerzo económico familiar, eran las llamadas escuelas "de ferrado" de tan funesto nombre.

Aunque los datos son muy breves, la primera referencia de este tipo de enseñanza en Cangas la encontramos ya en 1607, donde el Regimiento (Ayuntamiento) dice haber pagado un real a Domingos Pérez, *maestro de niños*, por *hacelle una copia escrita al Juez de esta villa*. Setenta años más tarde en 1670, tenemos noticia de un tal Antonio Rodríguez, que el escribano califica de "*maestro de niños*", del que sólo sabemos su residencia pues *se le da en arriendo una casa terrena* propiedad de don Pedro de Romay y Sotomayor. Del número de asistentes a sus clases nada sabemos, pero debían ser muy pocos, la población infantil apenas tenía tiempo, su niñez estaba hipotecada en trabajar al lado de sus padres.



Portadas de textos escolares.

La gran mayoría de la población era completamente analfabeta si bien, hemos de reconocer que saber leer tampoco valía de mucho al no existir ningún tipo de textos, periódicos u otra clase de escrito fuera de los libros religiosos y jurídicos. A decir verdad, si nuestro paisano quisiera ver unos cuantos libros juntos tendría que visitar al escribano o acercarse a alguna de las rectorales, allí estaban las únicas "bibliotecas" de la época cuyo contenido era siempre religioso (breviarios, semanarios, algún martirologio, los Libros Sacramentales...) o bien algunos textos de cuando el párroco cursó estudios sacerdotales. De ahí que el interés por la lectura no fuese un tema prioritario, como vemos las oportunidades de instruirse mediante la lectura eran escasas por no decir, nulas. La gran masa documental de la época así lo testimonia: en la gran mayoría de los documentos públicos, el escribano hacía constar al final del documento la firma de otros individuos "*por no saber hacerlo el interesado*". Pero aun así los que ponían su rúbrica, ésta es siempre garabateada, elemental e insegura y la mayoría de las veces las letras están dibujadas donde se mezclan las mayúsculas con minúsculas. Sólo las clases de mayor peso social son las que demuestran mayor soltura y destreza en la firma, prueba evidente de haber recibido algún tipo de enseñanza.

La asistencia a la escuela era algo inusual, estaba destinada para aquellos que los padres aspiraban promocionar socialmente a sus hijos. En general, los niños a partir de los 9 años debían contribuir a la economía familiar ya en el ejercicio de la de pesca o bien en las faenas de la agricultura. Debían ganarse el pan para no ser una carga a la familia, la escuela era un lujo. La mayor parte de la población infantil no recibía ningún tipo de instrucción a excepción de la catequesis que recibía los festivos donde aprendía de viva voz algunas oraciones fundamentales como el Credo, Ave María, Padre Nuestro... o bien los Mandamientos, Artículos de la Fe, Los Sacramentos... como partes esenciales del catecismo.

### Primeras escuelas

En 1752, tenemos referencias de este sistema de enseñanza en Darbo donde consta "*que la parroquia tiene dos maestros de niños de primeras letras*": D. Lucas Pereira y Manuel Antonio Calvar que a

tenor de lo que se estimaban sus ingresos la concurrencia o el interés por aprender a leer y escribir era escaso.

En 1781, por parte del abad de Coiro don Juan Antonio de Espinosa hay un intento de crear una escuela para que los niños de aquella parroquia aprendiesen a leer y escribir gratuitamente; pero a consecuencia de una "flesía" (sic), le privó del habla y fallecería sin haberla otorgado.

En 1783, el caso se lleva ante los tribunales por parte del mayordomo Blas de Santos y algunos testigos contra los herederos de don Juan Antonio, pues le habían oído repetidas veces que siendo vivo pretendió fundar una escuela de primeras letras a su costa. Los tribunales fallarían a favor de los herederos sin que la escuela pueda llevarse a término.

En Domayo, tenemos noticia de que, en 1796, el vecino de aquella feligresía don Antonio Rosales, emigrado a la ciudad de Nueva Guatemala en las Indias, dejó a su muerte la cantidad de 2.000 pesos de plata para fundar como "obra pía" una escuela de muchachos. Los dineros debían invertirse en propiedades y con sus rentas se pagase al maestro que deberá enseñarles a leer, escribir y contar. Lamentablemente parte del dinero desaparece en manos de intermediarios y familiares, pero aun así se llegaron a adquirir algunas tierras en Tirán y Domayo que aforadas llegaban a rentar 300 reales al año. La escuela llegó a funcionar durante unos pocos años para desaparecer a comienzos del siglo siguiente, pues de ella se decía que... *apenas asiste el maestro.*

Las ideas progresistas de la Ilustración traerán a finales del Siglo XVIII e inicios del XIX, la creciente preocupación y necesidad de instruirse y adquirir conocimientos como forma de progreso, pero la enseñanza todavía era de carácter privado debiendo pagárselo de su bolsillo el que pretendiera instruirse. De este creciente afán por aprender a leer lo tenemos en D. Manuel Antonio Ramírez Montejano que deja por vía testamentaria en 1789, 100 ducados para que su ahijado, Anselmo Soliño... *principie una escuela de primeras letras* en esta Villa. Puestas así las cosas, este tipo de escuela junto con las "de ferrado" habían de perdurar hasta mediado el siglo XIX momento en que las primeras prácticamente desaparecerán, pero no las privadas que convivirán con las nuevas Escuelas públicas en que al docente se le exige una titularidad académica.

A la sociedad le preocupa la cultura, de ahí que ciertos sectores de la comunidad se entregan a la enseñanza, por tanto a partir de ahora la educación se considerará una industria, un negocio para quienes se dedican al arte de enseñar. Prueba de ello es que al final del primer período Liberal en 1823, el Ayuntamiento de Cangas saca en subasta pública el arriendo de una de estas escuelas que deberá beneficiarse por tres años con inclusión de una casa al Maestro de "establecimiento" para escuela de primeras letras en la calle Xesteira (hoy, Valentín Losada). Dos años más tarde e instaurado de nuevo el régimen Absolutista, a comienzos de 1825 el Ayuntamiento anuncia otra escuela de niños mediante el mismo sistema de licitación promovida por ...*el ramo de nuevo impuesto destinado al establecimiento de Escuela Pública de esta Villa.* Sabemos que la puja tuvo lugar el día 1 de febrero a favor de Joaquín Soaje en 4.640 reales, sin embargo, vuelve a subastarse de nuevo al año siguiente y la cifra es mejorada por Pedro da Veiga que pagará por su apertura 5.359 reales y 4 maravedís.

Pero serán los aires liberales del siglo XIX que aportan cambios sociales (a partir de la muerte de Fernando VII en 1833) que harán desaparecer este sistema privado al considerarse, por parte de los poderes, la enseñanza como una forma de desarrollo, prosperidad y la escolarización pasa a partir del decreto de 1838 como de bien social público. En él se decía que la escuela tenía como objetivo "*desarrollar las facultades mentales del hombre suministrándole conocimientos necesarios a todas las clases sociales sin distinción*". Con ello la escuela quedaba apartada de la Iglesia y dejaba de ser minoritaria, es decir, de las clases adineradas para darles carácter de servicio estatal.



Portadas de libros de lectura.

## Escuelas públicas

Puestas así las cosas a partir de ahora, la enseñanza será sostenida con cargo al dinero público bajo la responsabilidad las tres instituciones administrativas de la Nación (Ayuntamientos, Diputaciones y Estado) de la forma siguiente:

-La Enseñanza Primaria estará tutelada y sostenida por los fondos Municipales, pasando a denominarse *Escuelas Públicas*.

-Los Institutos de Segunda Enseñanza estarán a cargo de las Diputaciones y, por último

-Las Universidades dependerán de los presupuestos del Gobierno de la Nación.

Con la Ley de Moyano de 1857, la escuela pública, como venimos afirmando, da un gran paso al declarar la instrucción primaria de carácter obligatorio a la que debían acudir niños de ambos sexos de los *seis hasta los nueve años*. En efecto, vemos que con anterioridad a la Ley de Moyano la escuela pública que venía funcionando en Cangas desde 1838, venía funcionando a cargo del maestro don José María Barreiro con el título de *Maestro de Primeras Letras*. La escuela era todavía exclusivamente masculina a la que acudían 146 niños de la villa. El maestro percibía por este cometido unos honorarios de 2.924 reales anuales del erario municipal. En este período la enseñanza de las niñas no era una prioridad, si deseaban saber leer debían pagárselo los padres.

Con anterioridad a 1845, venía funcionando también una escuela masculina en Beluso, y ese mismo año el inmueble sería objeto de un acto vandálico a causa de un aparatoso incendio provocado por el vecino de Bueu Antonio Meira, un delincuente muy conocido. El cirujano don Francisco Navarro y Serrano presenta contra este pirómano denuncia ante los tribunales de Pontevedra *en espera de ser castigado severamente*.

En el informe de Pascual Madoz de 1845, se dice que en Cangas *"las hay de particulares donde concurren varias niñas y la dotación de la maestra es la que aportan los padres de las educandas"*

La Instrucción Pública venía, a señalar un signo de progreso en acorde de los nuevos con los tiempos, pero también será uno de los capítulos más gravosos con que se encontrará nuestra Corporación Municipal a lo largo del siglo XIX, debido a la poca capacidad recaudatoria por cuyo motivo gran parte de su política social y urbana quedará mutilada debiendo sufrir este contratiempo la Beneficencia y la Enseñanza y sobre todo los escatimados salarios a percibir por sus escasos funcionarios. Falto de presupuestos suficientes, la Enseñanza Primaria pasará un largo calvario hasta que el Estado vino a liberar a los ayuntamientos de tan pesada carga.

En 1852, tiene Cangas dos escuelas (masculina y femenina) estando la primera a cargo de don Manuel Rubido con una paga anual de 1.234 reales (vemos que el salario ha disminuido considerablemente) y un presupuesto para material escolar de 1.100 reales.

En 1858, contaba ya la villa con una escuela de niñas de carácter público a cargo de doña Rosa García Norvilla y la de niños, dirigida por don Manuel Rubido Andujar; pero una vez más los escasos ingresos municipales obligarán a que la asignación de 1.234 reales que venía disfrutando la escuela de niños tendrán que reducirse, en este año de 1859, a 1.100 reales y a 734 la de niñas. En esta ocasión, las autoridades municipales tratarán de paliar el problema económico destinando los fondos de la Congregación de los Dolores, que venía subvencionando la Corporación, se incorporasen a la enseñanza local, pero una vez más la Escuela se vio frustrada, nuestros ediles municipales prefirieron desviar el dinero a financiar las Misiones Franciscanas de los padres de Herbón que acudían anualmente por Cuaresma a predicar y preparar espiritualmente a los cangueses el período Pascual. Ambos profesores en vista de que sus emolumentos no eran atendidos, (muchas veces, por falta de fondos, no se les devengaban sus sueldos puntualmente cada trimestre como estaba ordenado), deciden en 1862, solicitar traslado a otros municipios con mayores recursos.



Portadas de libros de lectura.

En la medida que aumenta la población se le exige al Ayuntamiento la creación de nuevas escuelas, pero con ello la situación empeora: los mermados presupuestos municipales destinados a Educación no se incrementan, sino que estos deben repartirse con las nuevas escuelas pese a las protestas de la Inspección Primaria, de ahí que la situación económica se cada vez más precaria.

Entre 1870 y 1878, se crean en Coiro y Darbo escuelas rurales de las llamadas "*incompletas*" que venían funcionando con escasos presupuestos. Las escuelas de Hío y Aldán se crean en 1873 de la misma categoría y presupuestos de miseria.

**Los edificios escolares** eran a su vez el claro reflejo de la penuria económica Municipal al no poder asistirlas con unas asignaciones medianamente decentes. Los inmuebles escolares no eran propiedad municipal teniendo que alquilar -siempre a bajo coste- cualquier *chamizo, bodega o bajo de casa* particular para su ubicación. Así en sesión celebrada en febrero de 1877, la Corporación municipal toma el acuerdo de trasladar la escuela de Coiro -por la que se pagaba 160 reales al año- a otro habitáculo lóbrego, más económico que no reunía ni las más mínimas condiciones, pero tenía a su favor una menor renta: 80 reales al año. En la citada sesión, se discutió a cerca de utilizar la casa propiedad de don José Casqueiro Chapela situada cerca del Ilesario donde se decía que la casa "*necesita de una pequeña reparación*" y que cediéndola para escuela podría abonársele la cantidad de 240 reales al año.

En 1878, la Junta de Enseñanza Municipal, tras una gira de inspección por las escuelas de la localidad, emite un informe desolador, sobre todo el referente al de las niñas. En él se decía que el aula es un habitáculo de reducidas dimensiones donde se hacían 126 niñas sin más ventilación que un ventanuco tapado además por un árbol que tiene delante e impide la entrada de luz y para mayor desgracia su dueño se niega a cortarlo.

En cuanto a los niños se dice que asisten 96 alumnos, pero que la escuela carece de *servicios higiénicos* y en la antesala no hay percheros *para colgar gorras ni abrigos* (en honor a la verdad, tampoco era caso de excesiva preocupación, los niños debían aliviarse en el atrio detrás de la Colegiata)

La escuela de Darbo estaba ubicada en el lugar de Espiñeira en una casa propiedad del edil municipal don César Arnáuld, (más tarde sería alcalde de la Villa) por cuyo alquiler venía percibiendo otros 240 reales. Después de razonadas discusiones, se acuerda subirles el alquiler -no así al que debía trabajar con los escolares- a ambos propietarios a 320 reales al año. Únicamente la escuela masculina de la villa era propiedad municipal, como antes hemos apuntado, y reunía mejores condiciones. Se había instalado desde sus comienzos en el antiguo edificio que fuera Ayuntamiento y Cárcel pública desde 1690 (la historia de este organismo la hemos publicado en estos mismos medios en el año pasado de 2006). Si embargo, hemos de recordar que a mediados de siglo XVIII, el inmueble resultaba demasiado incómodo a nuestros ediles debido a su estado ruinoso, por lo que deciden abandonarlo, no así la cárcel que continuaría en los sótanos pese a su estado lamentable hasta su desaparición con la llegada del Liberalismo y la reforma de los nuevos ayuntamientos en 1835. El viejo edificio se convierte a partir de ahora en Escuela Pública desde 1838 (que muchos llaman con muy mal gusto *de Barbicas*) donde numerosas generaciones de cangueses pasaron por sus aulas, llegando a ser toda una institución. La escuela persistirá hasta bien entrado el siglo XX.



Portadas de libros de lectura.

Retomando de nuevo el siglo XIX, diremos que en 1882 y debido al aumento de población, en el término municipal venían funcionando ya cinco escuelas públicas, cuatro de niños y una de niñas "*costeadas todas con fondos municipales*". Se dice que asistían a ellas una población infantil estimada de 240 a 250 niños de ambos sexos. Se sabe además, de la existencia de otras escuelas de carácter privado donde acudían sólo niños lo que evidencia que la formación de las niñas no se consideraba primordial. Para ellas se arrastraba todavía formas educativas tradicionales que tenían como base primordial, aparte de la lectura y escritura, el aprendizaje de costura y labores propias del hogar.

En la década de los años treinta del pasado siglo, con la implantación de la Segunda República, se hicieron planes y nuevos proyectos para escuelas de nueva creación. El gobierno marcó como finalidad prioritaria sacar del atraso a la sociedad española e invirtió grandes presupuestos en la enseñanza, ... "*su buque insignia*" sería la escuela y algo se hizo, pero la irresponsabilidad de ciertos partidos, la inoperancia del gobierno en cortar ciertos desmanes en ataques a la Iglesia y la creación de una Escuela laica donde se retiraron los crucifijos de las aulas irritó a un numeroso sector de la sociedad española que como, es de todos conocido, desembocó en la sublevación militar y ésta en una guerra civil (1936-39) y de esta suerte se acabó por derribar toda esperanza puesta en la escuela. Aquello no pasó de ser un sueño de buenas intenciones y meros deseos.

Finalizada la guerra, la sociedad se encuentra sin maestros, casi todos fueron depurados, represaliados o apartados del cuerpo. De ahí que el nuevo Régimen Militar debe llenar a prisa este vacío de docentes e improvisa un magisterio, en algunos casos, con escasa en preparación pedagógica. Muchos de los nuevos maestros no estarán a la altura de sus colegas de la República. El nuevo Régimen fue generoso con aquellos que de alguna manera estuvieron a su lado y con un cursillo de meses, a algunos se les consideró aptos para la enseñanza cubriendo así el déficit de maestros.

El viejo edificio escolar de la antigua cárcel siguió siendo, en los tiempos difíciles de la posguerra, centro educativo que hoy muchos recordarán para dejar definitivamente de serlo con la llegada "del desarrollo" a finales de los años cincuenta y comienzo de los años sesenta debido a que el Gobierno inicia una política de construcciones escolares, siendo la primera en construirse la actual "Agrupación Escolar mixta Nazaret" en el año 1958.

Queremos dejar constancia, aunque de forma breve, que en 1929, se crea el Colegio de la Compañía de María llamado popularmente de la Enseñanza. De carácter privado, por sus aulas pasaron numerosas generaciones de muchachas, hoy madres y abuelas.

### **Material escolar.**

Con anterioridad al siglo XX tanto las técnicas pedagógicas como el material didáctico apenas eran conocidos y convertían el aprendizaje en un verdadero calvario para las mentes infantiles que con dotaciones presupuestarias escasas o inexistentes debían aprender a leer en letra manuscrita. Se empleaban como libros de aprendizaje los textos notariales o bien escritos por el mismo maestro; pero la necesidad de saber leer, escribir y contar, aún en su etapa rudimentaria, respondía a la necesidad de que les sacase de esa enfermedad moral: **la ignorancia**, así como evitar que otros tuviesen que leerles las cartas de sus familiares ausentes y tener que esos mismos otros se las escribiesen.

En cuanto al material escolar, a parte de lo dicho antes, es poco lo que sabemos. Los niños debían aprender a leer en textos manuscritos y acostumbrarse a los distintos tipos de caligrafía por ser lo más útil a sus futuras necesidades como leer cartas, escribirlas y sobre todo no ser engañados al firmar recibos o algún documento de carácter legal.

Para el año 1860, los niveles de alfabetización social en Cangas son todavía muy bajos. Por los estadillos Municipales sabemos que la gran masa de la villa seguía sin saber leer, únicamente el 16 por 100 de la población dice *sabe leer* y algunos pocos *leer y escribir*.

En las últimas décadas del siglo XIX, a los escolares se les impone como método de aprendizaje los famosos "*Silabarios*" y las "*Cartillas*".

Entre los primeros textos escolares de los años centrales de siglo XX, muchos todavía recordarán que se iniciaron en la lectura con el popular "*Rayas*", "*Segundo Rayas*" y "*Tercer Rayas*" de Ángel Rodríguez Álvarez quedando el popular "*El Catón*" para generaciones de los años veinte y treinta. Para aprender "lecciones de memoria", se utilizaba la famosa Enciclopedia de "*Dalmau Carles de Grado Elemental*" y más tarde el *Grado Preparatorio* unos libros donde contenía todas la materias a estudiar, comenzando por Gramática Castellana, le seguía Aritmética (término que hoy ignoran muchos de nuestros actuales escolares) Geometría, Geografía y Geografía



Portadas de textos escolares.

Universal, Historia de España ... para finalizar con Historia Sagrada. Superada esa etapa, se pasaba a la enciclopedia de "Grado Medio" y "Grado Superior" con mucho mayor contenido. Aún había otra de mayor amplitud de materias: la "Enciclopedia Autodidáctica" del mismo Autor con "mil y pico de páginas", pero fue muy poco conocida porque de suyo se pasa a la Segunda Enseñanza.

Iniciada la década de los años cincuenta, desaparece la enciclopedia de Dalmau Carles para ser remplazada por la nueva "Enciclopedia de Álvarez" complementada de unas ilustraciones muy esquematizadas. La enseñanza religiosa era materia importante, se enseñaba a través de un librito o *cartilla* de pastas color verde, conocida por el "Catecismo del padre Astete" que algunos llegamos a saberlo de memoria, aunque no se comprendiera mucho de lo que en él se decía debido a su elevado léxico (en aquellas mentes infantiles nunca llegamos a entender por qué la *carne* era pecado de lujuria, y la *gula* también, cuando realmente la comida por aquel entonces andaba escasa).

Diariamente, la formación de los niños se complementaba con libros de lectura. Destacaban títulos como "Deberes", "Lecciones de Cosas", "Viajar por el Mundo", "Lecturas de Oro", "Corazón" ... verdaderas ventanas abiertas al conocimiento de las artes, ciencias, viajes por países lejanos, así como normas en el comportamiento ciudadano, deberes en familia y respeto a nuestros mayores. Todo esto, en una época en que los medios de comunicación eran impensables a los actuales. Los libros de lectura, por lo regular, eran propiedad de la escuela y debían leerse por fragmentos en voz alta uno a uno entorno a la mesa del maestro.

Para el inicio de la escritura y ejercicios de aritmética (en esta materia, el techo solía estar en las fracciones y, en ocasiones, algunos podían alcanzar a operar en "raíz cuadrada" y "regla de tres simple") se usaba la pizarra, hecha en mineral de roca color negro protegido con marco de madera. Los encerados se parecían poco a los actuales, confeccionados en madera y pintados en color negro, permanecían colgados de la pared y a fuerza de tanto borrar (para ello se empleaba un *pedazo de trapo*) desaparecía la pintura para asomar la madera. Las libretas eran para la escritura de los dictados y alguna composición. Se tenía en esmero la caligrafía hecha en letra *inglesa* o bien española o *redondilla*.

Para la escritura se empleaba la pluma que contaba de *manecilla* a la que se les había engarzado un *plumín*; se mojaba en un tintero de porcelana, insertado en un agujero sobre el *pupitre* que solía ser *bipersonal*. Había también los conocidos *lápices de tinta* que se mojaban en la lengua. La escritura suponía cierta destreza para que no cayesen gotas de tinta, los borrones o "*borranchos*" sobre el papel, en ese caso se usaban secantes, una especie de papeles esponjosos color rojo. Como las pizarras solían romperse con cierta facilidad se usó como algo novedoso la "*pizarra de lata*" (una chapa metálica pintada de negro) y para escribir sobre ella el *pizarrín* llamado de "*manteca*". Ambas fueron desechadas por antihigiénicas ya que para borrar debía hacerse con saliva, es decir, se escupía sobre ella.

La asistencia a clase abarcaba de lunes a sábado en sesiones de mañana y tarde a excepción del jueves que la tarde, se dedicada a descanso.

Un salto cualitativo en el material escolar lo va dar el **bolígrafo** que irrumpe en la escuela por vez primera entre los años 1949 y 1950 como algo novedoso y revolucionario, procedente de los EE UU "*no hace falta cargarlos, pues tienen tinta para todo un año*", se decía. Gozaron de gran fama y prestigio, aunque no a nivel escolar primario, la posesión de una pluma estilográfica "Parker 21" que orgullosamente solía acreditarse su autenticidad (las había falsificadas) con el "*made in USA*". Los adultos que tenían estilográfica solían llevarla en el bolsillo superior de la chaqueta junto con el pañuelo como signo de elegancia.

\* \* \*

Como punto final a este fugaz recorrido por la historia de la enseñanza, diremos y muy brevemente que por aquel entonces, las visitas a museos y excursiones escolares no se prodigaban casi nada y no por falta de ganas, sino por falta de medios.

La disciplina (que merece ser estudiada en profundidad) diremos "de pasada" que era férrea y los castigos de lo más variado, muchos padres recomendaban al maestro mano dura para que *endereitara* o *rapaz*.

(Publicado en "Venerable Hermandad de la Santísima Virgen de los Dolores y la Soledad".  
Cangas do Morrazo, marzo de 2007)